

Proyectos asociados

Norma : Ley 19828
Organismo : MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
Fecha Publicación: 27-SEP-2002

Proyecto original

- 1.- Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, como servicio público (2296-18)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2296-18

Proyectos de Modificación

- 2.- Promueve la integración de adultos mayores mediante la disminución de la brecha digital. (16950-35)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=16950-35
- 3.- Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor. (13822-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13822-07
- 4.- Modifica la ley N°19.828, que Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para establecer la obligatoriedad de registro a los establecimientos de larga estadía para adultos mayores (ELEAM) (13671-18)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13671-18
- 5.- Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para considerar la dependencia funcional en las iniciativas de apoyo directo al adulto mayor. (13096-07)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=13096-07
- 6.- Modifica la ley N°19.828, que Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, y regula el funcionamiento y fiscalización de los establecimientos de larga estadía de adultos mayores (10543-18)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10543-18
- 7.- Faculta al Senama para representar los derechos de los adultos mayores en proceso judiciales (8081-32)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8081-32
- 8.- Certifica calidad de los centros de larga estadía de adultos mayores para su funcionamiento. (8012-32)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=8012-32
- 9.- Complementa ley N° 19.828 en el sentido de consignar información relativa a las entidades que prestan servicios a los adultos mayores. (7662-18)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=7662-18
- 10.- Establece acción popular en caso de maltrato y abandono hacia el adulto mayor. (5740-18)

http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=5740-18